

Se le llam a e l

Estimado padre o tutor de un estudiante del NYCPS:

Le escribimos para informarle que si usted es el padre o tutor de un estudiante que estuvo matriculado en el Sistema de Escuelas Públicas de la Ciudad de Nueva York (*NYC Public Schools, NYCPS*) durante el año escolar 2021-2022, el verano de 2022 o el verano de 2023, tiene derecho a una tarjeta de beneficios para alimentos que es posible que aún no haya utilizado.

Los padres o tutores de niños que estuvieron matriculados en el NYCPS durante el año escolar 2021-2022, el verano de 2022 o el verano de 2023, tienen derecho a una tarjeta de beneficios para alimentos del Programa de transferencia electrónica de beneficios por la pandemia (*Pandemic Electronic Benefit Transfer Program, P-EBT*). Estas tarjetas se expidieron entre mayo y diciembre de 2023 de manera continua para padres y tutores.

P-EBT es un programa federal que proporciona beneficios de alimentos para niños que no pudieron recibir las comidas escolares debido a cierres de las escuelas por la pandemia. Los beneficios se acceden a través de fondos transferidos electrónicamente (tarjetas EBT), los cuales se pueden utilizar de la misma manera que las tarjetas del Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (*Supplemental Nutrition Assistance Program, SNAP*). Si bien este no es un programa del NYCPS, queremos que estuviera al tanto de este beneficio, ya que todos los niños matriculados en escuelas del NYCPS durante dichos períodos cumplen los requisitos del programa.

Hasta el momento, hay millones de dólares para este beneficio que no han sido utilizados por los padres y tutores. Este dinero se puede utilizar todavía para comprar comida, y las tarjetas que se expidieron primero podrían estar a punto de caducar. Los padres y tutores pueden llamar a la línea de servicio al cliente (que figura al reverso de esta carta) para determinar cuál es su saldo.

Las tarjetas se expidieron automáticamente para todas las familias de los estudiantes que cumplían con los requisitos. Los estudiantes cuyos hogares reciben beneficios de los programas SNAP, Asistencia Temporal o Medicaid, recibieron el dinero de los beneficios P-EBT en las cuentas de dichos programas. A los demás estudiantes, se les envió por correo postal a sus casas la tarjeta P-EBT con el dinero de los beneficios. Estas tarjetas se expidieron entre mayo y diciembre de 2023 de manera continua.

Si recibió la tarjeta, pero no sabe cómo usarla, consulte el reverso de esta carta para ver las instrucciones detalladas. De igual manera, si no recibió una tarjeta, pero su hijo estuvo matriculado en una escuela del NYCPS durante los períodos mencionados, o si se le perdió la tarjeta y necesita solicitar una de remplazo, siga las instrucciones que figuran en el reverso de esta carta.

Esta no es una iniciativa del NYCPS, por lo que, si tiene preguntas, debe utilizar los recursos que figuran más abajo para obtener más información.

Muchas gracias,

Emma Vadehra,
Vicecanciller de Operaciones y
Asuntos Financieros

Kenita Lloyd,
Vicecanciller de Participación Familiar
y Comunitaria y Asuntos Externos

Si necesita ayuda adicional, utilice los siguientes recursos:

Línea de atención al cliente del programa de beneficios para alimentos P-EBT:

Las familias que tienen preguntas pueden llamar a la línea de atención al cliente del programa de beneficios para alimentos P-EBT al **1-833-452-0096**.

Para solicitar una tarjeta nueva:

Las familias pueden solicitar una nueva tarjeta de beneficios para alimentos P-EBT llamando al **1-888-328-6399**.

¿La tarjeta de beneficios para alimentos P-EBT tiene fecha de vencimiento?

La tarjeta de beneficios para alimentos P-EBT se puede usar hasta 274 días después de su fecha de expedición.

Para conocer el saldo de su tarjeta de beneficios para alimentos P-EBT, visite connectebt.com o llame al 1-888-328-6399.

Para conocer más sobre el programa:

Ingrese a bit.ly/P-EBTfood o utilice el código QR que figura más abajo:

